



**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN
ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4336993 del 23 de diciembre de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE y FINDETER representanda legalmente por Sandra Gomez Arias, cuyo objeto es: <i>“CONTRATAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PROYECTO EN CALI, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”</i> , me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	BEATRIZ COBO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4336993
TIPO DE CONTRATO:	INTERADMINISTRATIVO
OBJETO:	CONTRATAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PROYECTO EN CALI, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR:	\$24.000.000.000
CONTRATISTA:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT:	800096329
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cali
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	28 de diciembre de 2022



PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	24 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$24.000.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$24.000.000.000
PRÓRROGA No: 1	N/A
PRORROGA No. 2	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Realizará un único desembolso, previa presentación de la cuenta de cobro original o documento que haga sus veces, de la certificación Bancaria de la cuenta del Patrimonio Autónomo, de certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación Familiar y copia del acta de inicio, para lo cual se dará inicio al procedimiento establecido por el SENA para su correspondiente desembolso. El pago estará supeditado a la aprobación del P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, mediante costos variables, incluido IVA, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento



equivalente que cumpla con los requisitos de factura y de conformidad a lo estipulado en la oferta.

Actividad	Porcentaje del Valor del Servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos	Valor Total (Sin IVA)
A la adjudicación de los Contratos Derivados	20,00%	\$ 292.008.695
A la firma del Acta de Inicio de los Contratos Derivados	10,00%	\$ 146.004.348
Al avance de ejecución física del 20% del proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	\$ 219.006.521
Al avance de ejecución física del 40% del proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	\$ 219.006.521
Al avance de ejecución física del 60% del proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	\$ 219.006.521
Al avance de ejecución física del 80% del proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	\$ 219.006.521
Al avance de ejecución física del 100% del proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	10,00%	\$ 146.004.348
SUBTOTAL		\$ 1.460.043.475
IVA (19%)		\$ 277.408.260
TOTAL COSTOS		\$ 1.737.451.735

El valor de la remuneración de Findeter será pagado por el Patrimonio Autónomo y previa autorización de la supervisión del SENA, de acuerdo con los porcentajes indicados en la tabla anterior.

- Para las dos primeras actividades, se pagarán una vez se haga entrega de los documentos correspondientes al acta de adjudicación o selección y actas de inicio respectivamente.

- Para las actividades de avance de ejecución, se pagarán una vez se certifique el avance de cada proyecto por parte de la Interventoría y la Supervisión.

Todos los pagos están sujetos a la aprobación del supervisor.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. PÓLIZA	33-44-101234238
CERTIFICADO	1
FECHA EXPEDICIÓN	28/12/2022
FECHA APROBACIÓN	28/12/2022



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/12/2022	30/06/2025	\$173,745,173.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., con Nit. 800096329, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a BEATRIZ COBO mediante SECOP II de fecha 23 de diciembre de 2022, desde el 23 de diciembre de 2022 hasta la fecha.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA
------------------------	------------------------------------



CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBR O	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$24.000.000.000				100%
Vr. Adiciones (2)					
Valor Total (1) + (2)	\$24.000.000.000				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$24.000.000.000				
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)					
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$24.000.000.000				
Vr. SALDO A LA FECHA	0				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (3)		\$24.000.000.000	

Se aclara que el presente contrato esta sujeto a un patrimonio autónomo, por ende la administración del recurso es bajo dicha modalidad.

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** (Este numeral se debe diligenciar sólo en caso de terminación anticipada, en los demás se debe eliminar)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$24.000.000.000



Valor ejecutado	\$24.000.000.000
Valor total de pagos	\$0
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a liberar a favor del FNGRD	\$0

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	100%

Se aclara que el presente contrato esta sujeto a un patrimonio autónomo, por ende la administración del recurso es bajo dicha modalidad.

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. 4336993 DE 2022

En la actualidad se viene desarrollando el contrato interadministrativo 3530432 de 2022 que tiene por objeto: “EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y DE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SENA SMART CAMPUS CALI”, entre otros arrojó como resultado el siguiente proyecto presupuestal para la construcción de la nueva sede del SENA Cali avenida 4ta:



RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO PROYECTO	
10%	
Descripción	Proyeccion 2025
Sótano	24.009.581.358
Torre B	42.611.702.400
Urbanismo	2.703.941.136
Torre A	29.907.327.939
Total Obra	99.232.552.833
Mobiliario Incluye duplicadores Parquaderos	10.255.365.765
Total Proyecto	109.487.918.599
Interventoria	Proyeccion 2025
Fase 1 24 meses (Sótano - Torre B - Urbanismo)	2.637.360.000
Fase 2 18 meses (Torre A)	1.978.020.000
Total Proyecto	4.615.380.000
Total inversión	114.103.298.599

Que el SENA a través del contrato No. 4336993 DE 2022 con FINDETER se propuso a la construcción de la nueva sede Cali Avenida 4ta, para lo cual contó con un presupuesto inicial de \$24.000.000.000, sin embargo desde los estudios previos del contrato se dejó la claridad que el proyecto ascendía (en ese momento) a la suma de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000.000), dejando la siguiente claridad:

NOTA 1: Para efectos del presente contrato se iniciará con la suma de **VEINTICUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000.000)** los cuales son aportados por el SENA para el desarrollo de la fase uno (1), la cual con dicho presupuesto será entregada en condiciones de funcionalidad, no obstante, se aclara que el valor total estimado del proyecto es la suma de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000.000)**, de los cuales serán aportados por parte del SENA un total de **VEINTICUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000.000)**, por parte de la Gobernación del Valle del Cauca un total de **TRECE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000.000)** y por parte del Distrito de Santiago de Cali un total de **TRECE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000.000)**.

NOTA 2: Para efectos del presente contrato, el valor del contrato será de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.737.451.735)**, correspondiente al valor de remuneración de FINDETER por el servicio de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos.

Que la Dirección General del SENA, en el mes de diciembre asignó a la Dirección Regional Valle la Suma de \$24.000.000.000 para adicionar el presente contrato así:



DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	FUEN	RECUR	PROYECTO LEY BPIN 2023	PRODUCTO	CONCEPTO INTERNO SENA	DESTINACION SEGUN RES. APERTURA 2023 Y SIGUIENTES	# CDP	APROPRIACION VIGENTE DEP. GS
101024 ADECUACION Y CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-14-0-3699009-02	10	Nacion	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	SEDES CONSTRUIDAS	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES	Adicionar el "LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE CAMPUS DEL SENA UBICADO EN EL CENTRO DE CALI AVENIDA 4 NORTE # 10-75683" por un valor de \$ 24.000.000.000,00 según el comunicado enviado por el Subdirectora en radicado 76-9-2023-035634, NIS: 2023-02-480440 y fecha 8/11/2023 3:32:04 p. m.	0	4.752.649.208,00
101024 ADECUACION Y CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-14-0-3699009-02	21	Propios	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	SEDES CONSTRUIDAS	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES	Adicionar el "LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE CAMPUS DEL SENA UBICADO EN EL CENTRO DE CALI AVENIDA 4 NORTE # 10-75683" por un valor de \$ 24.000.000.000,00 según el comunicado enviado por el Subdirectora en radicado 76-9-2023-035634, NIS: 2023-02-480440 y fecha 8/11/2023 3:32:04 p. m.	0	19.247.350.792,00

Que el valor total del proyecto según el contrato de consultoría ascienden a una suma total de \$114.103.298.599, por lo que con la presente adición se busca fortalecer el proyecto y alcanzar la meta deseada toda vez que la entidad sigue haciendo las gestiones necesarias ante la Gobernación del Valle del Cauca y el Distrito de Santiago de Cali a fin de lograr la consecución de dichos recursos

Que con los \$24.000.000.000 se garantizará un mayor alcance de la obra para su entrega en funcionalidad.

Debe tenerse en cuenta que con la presente adición no se superan los \$50.000.000.000 por lo cual el valor correspondiente remuneración de FINDETER por el servicio de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos no variará, pues el mismo se mantendrá en el valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.737.451.735).

Que como se indicó en el contrato el valor del mismo es de:

3. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato para el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos asciende a la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE**

1

GCCON-F-021 V.02



MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.737.451.735), incluido IVA.

Por lo anterior la presente adición no supera el 50% del mismo, ya que no se está afectando lo definido como "VALOR DEL CONTRATO" y la adición que se pretende realizar irán al valor del proyecto que se encuentra en la Fiduciaria BBVA, donde se encuentran depositados los recursos financieros necesarios para ejecutar la obra

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:



Adicionar el contrato interadministrativo No. 4336993 DE 2022 en lo correspondiente al valor del proyecto por valor de \$24.000.000.000

El anterior informe de ejecución se rinde a los 15 días de diciembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

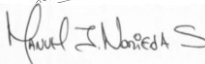
Cordialmente,

Beatriz E. Cobo.

Beatriz Cobo
Subdirectora Centro de la Construcción

Proyectó: Carlos Mario Pizo López – Abogado Asesor Despacho 

Revisó: Juan Ricardo Luna Toro- Profesional Contratación 

Revisó: Manuel José Noriega – Abogado Contratación 

Revisó: Nilton Caicedo – Abogado Contratación. 

Revisó: Ruben Dario Ruiz – Arquitecto Regional 

Revisó: Julian Jimenez – Apoyo Arquitecto Regional 